



DON CIRCUNSTANCIAS.

SEMANARIO DE TODAS LAS COSAS Y OTRAS MUCHAS MAS,
DIRIGIDO POR J. M. VILLER GAS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES DE BANCO.					AÑO I.-NUMERO 7.		PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.			
	AÑO.	SEM.	TRIM.	MES.	REDACCION Y ADMINISTRACION, COMPOSTELA 109.			AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Habana	18 pesos.	9 pesos.	4'50 ps.	1'50 peso.	APARTADO, 644.		Interior (adelantado)			3'75 pesos.
Interior (adelantado)	21 id.	10'50 id.	5'25 id.	"	Habana—Domingo 16 de Febrero de 1879.		España y Pto. Rico... 14 pesos.	7'50 pesos.	4 idem.	4 idem.
Número suelto 50 centavos.							Extranjero	15 idem.	9 idem.	5 idem.

FABRICA DE LIBERALES.

¡Gracias á Dios que está puesta la mesa... de las libertades, aquí, donde el régimen colonial nunca pudo armonizarse con mis ideas, como es notorio, ni convenir á mis intereses, como lo demostraré algun día! Ya contamos, siquiera, con la tolerancia, para celebrar públicas reuniones, para pronunciar políticos discursos y para emitir atrevidos pensamientos por medio de la imprenta, si bien hay algo de original en eso de que, no estando sujeta á la previa censura la palabra hablada, siga estándolo la palabra escrita; cosa que solo tiene, á mi modo de ver, una explicacion, y es la que daba cierto confesor á las dudas abrigadas en asuntos de fé por cierto penitente, cuando á todo le decia: «Pues ahí verá usted.»

Tenemos ya tambien ayuntamientos y diputaciones provinciales de origen popular, y no tardaremos en mandar nuestros representantes á las Cortes. De modo que hemos entrado resueltamente en el camino de las libertades, y habiendo ya conseguido algunas de éstas, y siendo seguro que han de venir las que necesitamos para llegar á la asimilacion de estas provincias con la madre patria, ¿qué es lo que nos falta, para ser políticamente felices?

¡Ah! ¡Nos falta lo principal, que es tener el número de liberales necesario, para que las conquistas que ya hemos hecho, y las que todavía hemos de hacer, no sean infructuosas, ó, lo que sería peor, contraproducentes.

No quiere ósto decir que no haya en Cuba verdaderos liberales, ó, lo que es igual, liberales capaces de comprender las libertades y de practicarlas. Al contrario, los hay en gran número, porque no puede dejar de haberlos donde abunda la inteligencia y donde la instruccion se halla difundida; pero, para que la máquina política funcione bien, necesitamos más obreros de los que todavía contamos. Es decir, que aún nos hacen falta muchos más liberales de los que ahora tenemos, y como sería poco patriótico el ir á buscarlos á otra parte, creo

que lo mejor que podemos hacer es..... fabricarlos.

Tal es la consideracion que me ha movido á establecer la fábrica de que hoy hablo, y dejo para el día ménos pensado el hablar de la *fábrica de conservadores* que he montado tambien, convencido de que no todos los que aquí pasan por conservadores lo son realmente, y sabiendo que el sistema representativo tiene tanta necesidad de los polos políticos opuestos, que se llaman liberales y conservadores, para engendrar una sabia y prudente administracion, como la naturaleza ha menester de las electricidades positiva y negativa para producir el rayo, y como al periodismo le hacen falta la saña y la envidia, para dar los espectáculos que con frecuencia está ofreciendo ese cofrade matancero que por equivocacion tomó el nombre que lleva, pues se tituló *El Trueno*, debiendo titularse: *El Tronado*.

Claro está que la materia prima de que he de hacer uso en mi fábrica, son los hombres, y que de éstos solo debo tomar los que á mi designio se presten; porque, aunque tierra sea el género humano, es tierra que tiene voluntad, en lo cual se diferencia de la que el alfarero toma, sin consultarla, para hacer lo que le acomoda; ya una tinaja tan grande como aquella que servia de habitacion á Diógenes, ya una cazuela como la que en casa de algunos de mis amigos se llena diariamente de bacalao á la vizcaina, ya una chocolatera como la que se usa en mi casa, desde que contrajimos relaciones afectuosas con *La Colonial*.

Explicar las operaciones que en mis fábricas se practican, para tornar liberal á quien desea parecerlo, teniendo ideas absolutistas, ó conservador, al que como tal quiere recomendarse, cuando en él hay mucho de demagogo, sería tarea, no solo larga, sino inconveniente para mí, pues no me podría dar mi ocupacion tantos beneficios, habiendo competencia, como los que voy á obtener con el monopolio. Solo diré que la primera de dichas operaciones consiste en un exámen de principios políticos, administrativos y económicos, y habiéndome caído ya

un neófito, voy á referir algo de lo que tuve á bien preguntarle y de lo que él se dignó contestar.

—Diga, hermano, ¿cuál de los dos sistemas es el que usted prefiere en la cuestion de la publicidad? ¿El preventivo, ó el represivo?

—Ni el uno, ni el otro, y no me dirá usted que no soy franco.

—Pues no hay remedio, es preciso optar por uno de los dos, porque ni la moral pública, ni la honra de los individuos, pueden ser impunemente atacadas, so pena de que el edificio social se desmorone.

—Convengo en eso, que no se me habia ocurrido; pero una vez que puedo optar por uno de los dos sistemas, prefiero el represivo de los ingleses, no porque me sean conocidas sus ventajas ó desventajas, sino porque creo que los ingleses son más liberales que nosotros.

—Tambien yo estoy por castigar mejor que por prevenir; pero ya sabe usted que en Jamaica se habla de establecer una ley que someta á los libelistas á la pena de los azotes, y en eso confesará usted que los ingleses son infinitamente ménos liberales que nosotros.

—¡Ira de Dios! Solo de oír semejante barbaridad se me encrespa el cabello, y me figuro ser otro Escarraman, como aquel que, segun el célebre Quedo, escribió á la Mendez cosas por este estilo:

«Y otra mañana á las once,
Víspera de San Millán,
Con chilladores (1) delante
Y envaramiento (2) detras,
A espaldas vueltas me dieron
El usado centenar,
Que, sobre los recibidos,
Son ochocientos y más.
Fuí de buen aire á caballo,
La espalda de par en par,
Cara como del que prueba
Cosa que le sabe mal.»

—Sí, amigo mio, y tambien merecen recordarse los siguientes conceptos que, segun el mismo autor,

(1) Pregoneros.

(2) Alude á las varas de los alguaciles.

por usted citado, escribió Lampuga á su amiga la Perala:

«Y pues á quien dan no escoge,
No tuve que desear;
Aunque dos veces de enojo
Me estuve por apear.
Dígoles porque lo digo,
Y no lo digo por más,
Pues son acontecimientos
Entre *penca* y *espaldas*.»

Luego el rigor de justicia
Me hizo ruido detrás;
Asentábanme un capelo
Y alzábame un cardenal.
Calentábase el azote
En las costillas de Blas,
Y pasaba de las mias
A la giba de Mochal.

El es un bellaco pueblo,
Y azotan en él muy mal,
Azotones desabridos,
A menudo y sin contar.
La gente mal inclinada,
De tan poca caridad,
Que á un infeliz azotado,
Ninguno le viene á honrar.
Con un pícaro no hicieran,
Amiga tan gran maldad,
Solo y sin muchachos iba,
Y azota que azotarás.»

—Pero, será verdad, DON CIRCUNSTANCIAS, que los ingleses tratan de establecer una ley tan bárbara como esa?

—Sí, buen neófito, á lo ménos así lo han dicho los periódicos que pasan por bien informados, y eso podrá enseñarles á usted y á otros, que á menudo hablan de la sabia política seguida por Inglaterra en sus posesiones ultramarinas, que no es oro todo lo que reluce, pues bien pudieran dentro de poco relucir en Jamáica las espaldas de los que se permitieran cometer, por medio de la imprenta, uno de esos delitos que nunca entre nosotros serán castigados con penas infamatorias. Esto supuesto, vamos á ver cómo piensa usted en materia de descentralización.

—¡Oh! En ese punto, voy tan lejos, que celebro lo que han hecho últimamente los electores liberales de Santiago de las Vegas, y es reirse de la Junta Central de la Habana.

—Todo tiene su medida, buen neófito. Los mismos partidarios del sufragio universal han tenido que fijar un límite á ese derecho, ordenando que ningún individuo pueda votar antes de haber cumplido cierto número de años. Mire usted, allá en la Península, hubo un ensayo de República en 1873, y el afán de la descentralización llegó á tal extremo, que, no contentándose los amantes de esa idea con la federación, quisieron la confederación; pareciéndoles poco la autonomía de las grandes circunscripciones territoriales, tales como Andalucía, Valencia, Cataluña, etc., pidieron las de las actuales provincias, Valencia, Castellón, etc., y como el espíritu de localidad induce tanto á la exageración de los principios en el asunto de que se trata, ya hubo hasta un pequeño pueblo llamado Motril que quiso constituirse en Cantón, para tener su cacho de autonomía. Yo comprendo la conducta de los electores de Santiago de las Vegas, si esa conducta obedece al fin de repeler las excesivas atribuciones que se arrogan algunas juntas centrales; pero si está fundada en el citado espíritu de localidad, que tan opuesto es á uno de los dogmas fundamentales de la democracia, no puedo admitirla. Y como ese inconveniente se ha de tocar en todo, diré á los que pretenden una descentralización más amplia que la generalmente admitida por las escuelas liberales del viejo mundo, que miren lo que hacen, pues detrás de los que aquí pudieran pedir una cantidad

de autonomía suficiente para romper los lazos de la unidad nacional, vendrían, de seguro, los que exigieran la autonomía de las provincias, la autonomía de los partidos judiciales y hasta la autonomía de Ceiba-Mocha, de Rancho Veloz, de Píjua, y de otras de las poblaciones donde hoy se está haciendo *prepaganda remolcadora*. De los resultados de las tentativas descentralizadoras que se hacen por espíritu de localidad, puede usted juzgar por el fin que tuvieron los *cantones* peninsulares de 1873.

Por último, como sería largo referir todo el examen, diré que éste siguió en otras materias, y que una vez terminado, se dio al neófito una colada, de donde pasó á un torno, del cual salió tan nuevo y flamante, que no le conocerían los redactores de *El Triunfo*.

Está, pues, funcionando ya una de mis fábricas, sirva esto de aviso á los que deseen probarla, advirtiéndose que el precio de la elaboración no puede ser más equitativo, pues, por el solo estipendio de un rábano de tamaño regular, se hace un liberal verdadero, como lo es todo el que ama sinceramente la libertad, de un liberal de pega, como lo son los redactores de *El Trueno*, de *Matanzas*, y de *El Criterio Popular*, de Remedios.

LA BODA DEL PADRE-SANTO.

(Conclusion).

En estas profundas reflexiones seguía engolfado, cuando se me ocurrieron otras algo más tristes, y fueron las que consignaré á continuación:

¿Será cosa de broma
Lo que he sabido yo,
Por boca de una bella
Que eclipsa al mismo sol;
O bien tal desatino,
Sin yo querer, brotó
De mi agitada mente,
Porque *chiflado* estoy?
¿Qué digo? De *chiflado*
No tengo vocación,
Y si se *chiflan* otros,
Yo no me *chiflo*, no.

—
¿Casarse el Padre Santo!
¿Casarse, vive Dios,
Por reforzar un gremio...
Que pullas provocó!
Eso no estaba escrito:
Eso es una ilusión;
Eso es la *chifladura*
Que dicen que me entró.
¡Demonio! ¿Yo *chiflado*?
Niego la injuria atroz,
Que, si se *chiflan* otros,
Yo no me *chiflo*, no.

Aquí llegaba de esta letrilla que se me había antojado improvisar, imitando el metro de la que Breton de los Herreros escribió con el estribillo «Yo no me caso, no» cuando vi parada y de pie (1) otra mujer, con quien tuve deseos de entrar en conversacion, pareciéndome que, en el hecho de ser bonita, no podía ménos de estar enterada de todo. ¡Parcialidad!

(1) Digo *parada y de pie*, porque *parada* ó *parado*, no tiene en buen castellano la extraña significación que á la palabra se dá en toda la América Española. Pararse es dejar de moverse. Estar *parado*, es estar quieto y no otra cosa, de donde resulta que una persona tiene muchas maneras de *pararse*; puesto que puede quedarse *parada* permaneciendo de pie, si de pie se movía, ó sentándose, ó arrodillándose, ó poniéndose en cuclillas, ó adoptando otra posición cualquiera, pues lo único que de ella tenemos derecho á exigir para que se quede *parada*, es que no se mueva ó que deje de moverse.

—Dispense usted, dije yo, ¿es verdad que se casa el Padre Santo?

—Sin duda, contestó la interrogada.

—Pero, ¿con quién se casa?

—¿Con quién ha de casarse? Con una mujer. Y no es esta la primera vez que lo hace.

—¿Qué dice usted? ¿Es viudo el Padre Santo?

—Lo era; pero ya irá dejando de serlo, puesto que en este instante se está uniendo con una mujer tan linda como la otra que tuvo, que siempre ha mostrado él ser hombre de gusto.

—Lo creo; porque, puesto á elegir, hasta en eso dará pruebas de su infalibilidad. Pero, ¿por qué se casa aquí, mejor que en Roma, donde tiene su residencia?

Oír esta pregunta, reirse también la que la oía y tomar las de Villadiego, dejándome con un palmo de narices, todo fué uno. Pero, al fin, volviendo á *cavilar*, dí en el misterio, que, naturalmente, dejó de ser misterio en cuanto tuvo explicación. Ese que se casa, me dije, ¿será Padre Santo de veras, ó Padre Santo... de *mote*?

Ocurrióseme esta reflexión recordando que, en mi tierra, cada *quisque* tiene su apodo. ¡Y qué apodos tienen algunos *quisques*! Los hay de tan variados géneros que, como las producciones de la naturaleza, pueden someterse á los procedimientos de la clasificación. Unos reconocen por base las hortalizas, como el *tio Pepino*, el *tio Lechuga*, etc., otros son del orden de los embutidos, como el *tio Chorizo*, el *tio Butifarra*, etc. Los hay sacados de la aritmética, entre los cuales prevalece el número cabalístico siete, casi siempre concreto, como *Siete Picos*, *Siete Pañuelos*, *Siete Colores*, etc., ó bien se hace aplicación de otros números á diferentes monedas, como se puede ver en los casos siguientes:

Yo he conocido un varón,
El cual heredó tal dote,
Que se le quedó por mote,
Y se llamaba *El Millon*.
Esto no es grano de anís;
Mas ¡contraste peregrino!
El Millon era vecino
De un tal *Seismaravedis*.

Adviértase que el *millon* en Castilla se refiere á reales de vellón, y que el *maravedi* es moneda imaginaria, de tan poco valor, que dicho *real* contiene 34 *maravedis* ó *maravedises*, como ustedes gusten, aunque, á mi modo de ver, es *maravedis* como en plural deberían nombrarse. Pero sigamos con los ciudadanos á quienes se llama de esta ó de la otra manera, *por mal nombre* (como suele decirse) y atendamos á los que deben ese *mal nombre*, ese *apodo*, ó ese *mote* á sus perfecciones ó imperfecciones físicas:

Hay el *Rubio*, hay el *Moreno*,
Hay el *Chato*, el *Narigon*,
Y hay *Cabeza de Melon*,
Que equivale á *Calva-Trueno*.
De uno quisiera escribir
El *apodo* y no hallo modo,
Por ser tan feo ese *apodo*,
Que no lo puedo decir.

Además, tuve un amigo,
A quien nadie por su nombre
Conocía, y al buen hombre
Se le nombraba... ¿lo digo?

No penseis que lo recuerde,
Si se me pone en un potro,
Que éste es más verde que el otro,
Aunque el otro era bien verde.

Respecto al hombre que se casaba, pude, en efecto, averiguar que era conocido con el apodo de *El Padre Santo*, y esto hace ver cómo era verdad aquello que me había parecido mentira. Y bien mirado, cuando se dé tal mote al que lo lleva, no será lícito decir que así se le llama *por mal nom-*

bre. Al contrario, contento debe estar el amigo de que le cayera en suerte un mote tan sagrado, allí donde se estilan otros tan chocantes como algunos de los referidos, ó de tan horrible significación como los que me he dejado en el tintero.

También supe que, aunque todos nombran *el Padre Santo* al sugeto aludido, nadie ha soñado en darle el tratamiento de *Santidad*, sino otro más alto, pues hay muchos que le tutean, ó lo que es lo mismo, le aplican el *tu*, que es el tratamiento que damos á Dios.

No quiero concluir este artículo sin hacer una nueva protesta, y es la de que, al narrar un hecho histórico, (porque es verdad lo que acabo de referir) en todo he pensado menos en querer agraviar al aludido sugeto. Léjos de eso, me consta, y tengo gusto en declararlo, que el *Padre Santo* cuya boda he sido el primero en celebrar, aunque con la pena de no haber probado los confites de cajón, goza de la mejor fama entre cuantas personas le conocen, por lo cual deseo que Dios le conceda muchos hijos y salud para criarlos, que si se los dará probablemente, y solo me falta añadir que, en efecto, la mujer del *Padre Santo*, de quien me he ocupado en este artículo, á más de virtuosa, es una bellísima mujer, como lo son casi todas sus paisanas, que en la tierra donde tuvieron lugar los sucesos aquí narrados, abundan mucho el buen pan, el buen vino, los buenos garbanzos, y, sobre todo, las buenas mozas.

En cuanto al campaneó, se me aseguró que nada tenía que ver con la boda de que llevo hecha mención, sino con la festividad del día siguiente, pues, en efecto, el día siguiente y varios otros de sus sucesores iban á ser de fiesta, como lo habían sido otros muchos de los anteriores, cosa muy natural y muy alegre, digan lo que dijeren los que cultivan la ciencia de Smith y de Florez Estrada.

LAS HUELGAS... Y NO DE BURGOS.

Claro es que no tengo por qué hablar aquí de las célebres monjas de Burgos, que son conocidas bajo esa denominación de *Las Huelgas*, y que existieron desde mucho tiempo antes de inventarse esas otras *huelgas*, que bien pueden mirarse como uno de los más negativos descubrimientos del siglo XIX.

Bien que, doloroso es decirlo, sin contar las armas de precisión, los cañones rayados, los *buques coraceros*, el petróleo y la dinamita, son muchos los progresos que pueden llamarse negativos en el siglo en que, hasta de la inocente paloma, se ha llegado á hacer un elemento de guerra.

¿Quién desconoce las ventajas que, para la multiplicación del trabajo, con economía de tiempo, ofrecen los adelantos de la mecánica y de la química? ¿Quién negará la utilidad que hubiera podido tener la aplicación del vapor á la locomoción marítima y terrestre? Pero lo cierto es que el afán del lucro ha hecho manar la carestía de las mismas fuentes que debieron producir la baratura, y que el abuso de los medios de producción ha traído la disminución de ésta.

Ved, si no, lectores, lo que pasa con el guano. Este es un abono tan enérgico, que hizo triplicar ó cuadruplicar los frutos de la tierra, cuando comenzó á usarse; pero, desde que dichos frutos aumentaron tan prodigiosamente, dieron en degenerar en calidad los unos y en disminuir en cantidad los otros por la muerte de las plantas de donde salían. Sin el guano, tendríamos todavía aquel rico tabaco que en otro tiempo habia, y que va desapareciendo; sin el guano es posible que no hubiésemos llegado á conocer las enfermedades de la patata, del naran-

jo (1), de la viña, de la caña de azúcar y de otros muchísimos frutos. Ahora pasad la vista por el ramo del lavado, y decidme si éste no era más barato, y si las camisas no duraban más que hoy, cuando las lavanderas no hacían uso del áspero cepillo, de la sosa y de otros elementos, cuyo objeto parece más á propósito para acribillar que para limpiar la ropa. Reparad luego en los transportes, y confesareis que, si bien se tardaba más que ahora en los viajes, antiguamente costaban éstos menos que en nuestros días. Pues ¿y en las bellas artes? Yo tengo retratos míos, hechos al óleo, por buenos pintores, los cuales retratos, de medio cuerpo y tamaño natural, me costaron la mitad de lo que ahora me han pedido en algunos países por fotografías del mismo tamaño.

Todo ha subido por las nubes en pocos años; y aunque algo han crecido los jornales de los trabajadores, como no ha sido posible sostener la proporción, el desequilibrio ha contribuido, más que ciertas predicaciones, á la costumbre de las huelgas, que tan fatal es para todos, y para nadie tanto como para los mismos que la adoptan. De ahí que á cada instante nos diga el telégrafo: «Huelga de mineros en Newcastle», «Huelga de operarios en Lyon», «Huelga de marineros en Liverpool», y sin que el telégrafo nos lo haya dicho, ya sabeis que el miércoles tuvimos en la Habana huelga de cocheros.

Yo lamento esas huelgas, sin dejar de conocer que algunas podrian ser altamente beneficiosas. Por ejemplo, si la *huelga de los guerreros*, que tuvo su principio en el Zanjón, y que ojalá dure muchos años, ha traído á esta tierra bienes incalculables, ¿quién dudará que una larguísima *huelga de los políticos* acabaría de redondearnos?

Pues bien; eso que tanto es de desear, se conseguiría fácilmente, con solo promover una *huelga de periodistas*, cosa que yo sentiria mucho, hablando con franqueza, porque, mal pagaria á los señores suscritores que me favorecen con su apoyo, si, en vez de trabajar, para servirles, me anduviese por esas calles con los redactores del *Diario de la Marina*, de *La Voz de Cuba*, de *El Triunfo* y de los demás periódicos habaneros.

Por otra parte veo, mirándolo bien, que la *huelga de los periodistas* vendría á ser la de la sociedad entera, porque aquí no hay nadie que mire hoy con indiferencia la política, y como el que no está afiliado en un partido, lo está en otro; y como es terrible la efervescencia que reina en todos; y como se ha recomendado tan eficazmente á los ciudadanos la subordinación y la necesidad de conformarse con cuanto hagamos los directores de la opinión pública; el día que nos declarásemos en huelga los periodistas habaneros, todos los habitantes de esta población harían otro tanto; siguiendo unos constitucionales (los más retrógrados) al señor Frago, y otros (los más progresistas) al señor Rafael; unos demócratas, (los amantes de las Musas) al señor Marquez Sterling, y otros, (los jurisperitos) á Saturnino Martínez; los conservadores al señor Muzquiz, los liberales al señor Saladrigas ó al señor Del Monte, y los *remolcadores* á DON CIRCUNSTANCIAS.

Consecuencia: que el Gobierno, al ver cerradas todas las tiendas y paralizados todos los negocios, miraría la broma como cuestión de orden público, y tendría que dictar serias medidas contra los *cabecillas de la huelga*. De modo que todos los directores de la opinión iríamos á la cárcel, por alborotadores; y gracias si alguno de nosotros, pensando en huir, no era *decapitado de un tiro*, como

(1) En el Perú, donde, naturalmente, se ha usado ese abono más que en el resto del mundo, se han concluido las naranjas.

lo ha sido un perro en Sagua, según esta gacetilla de *La Luz*, periódico que se publica en dicha ciudad: «Ejecución. Ayer por la tarde fue *decapitado* un infeliz perro en la calle de la Ribera.... Quiso el verdugo matarle con un tiro de *revolver*; pero, fallándole el tiro varias veces, substituyó el arma por una carabina, y murió el perro.»

Lo cual, amados lectores, quiere decir que ya, para *decapitar*, no es preciso *cortar la cabeza*, como se hacia en otro tiempo, y si lo es, quisiera yo saber cómo se compondría el hombre que decapitó al perro con un tiro de carabina, para hacer una cosa que tiene muy difícil explicación. Puede que le cortase el rabo, y que á eso lo llame *La Luz* de Sagua *decapitar á un perro*.

Con que, en resumidas cuentas, suprimase la huelga de los periodistas, como contraproducente, y felicitémonos de que, para bien de la población, en general, y para sosiego de las personas que tienen callos, en particular, haya terminado ó termine pronto la huelga de los cocheros.

LAS IMAGENES DE "EL TRIUNFO."

«Yo, me dice, soy todo un liberal;
Mas hago á la polémica la cruz,
Y á aceptarla me niego muy formal,
Aunque sé que brotar suele la luz
Del choque de eslabon y pedernal.

»Porque, si duro soy como el diamante,
Pues eres tú de estaño, y no de acero,
Yo en el choque rompírame al instante;
A tí el oro te dieran abundante,
Y si eso quieres tú, yo no lo quiero.» (1)

Tal es la fiel y exacta traducción
De un concepto de *El Triunfo*, original
Concepto, que no prueba inspiración;
Y aquí va á ver el duro *pedernal*
Lo que contesta el dúctil *eslabon*:

«Hablando de metales, caro amigo,
La apreciación te pone en grave apuro,
Pues del estaño y el acero digo:
Que el más blando es aquel y éste el más duro,
Y el mundo, en esto, convendrá conmigo.

»Ahora bien; yo en la lógica severo,
Tu proceder encuentro asaz extraño;
Porque, dime, estimable compañero:
¿Cómo romperte logrará el estaño,
Si resistir pretendes al acero?

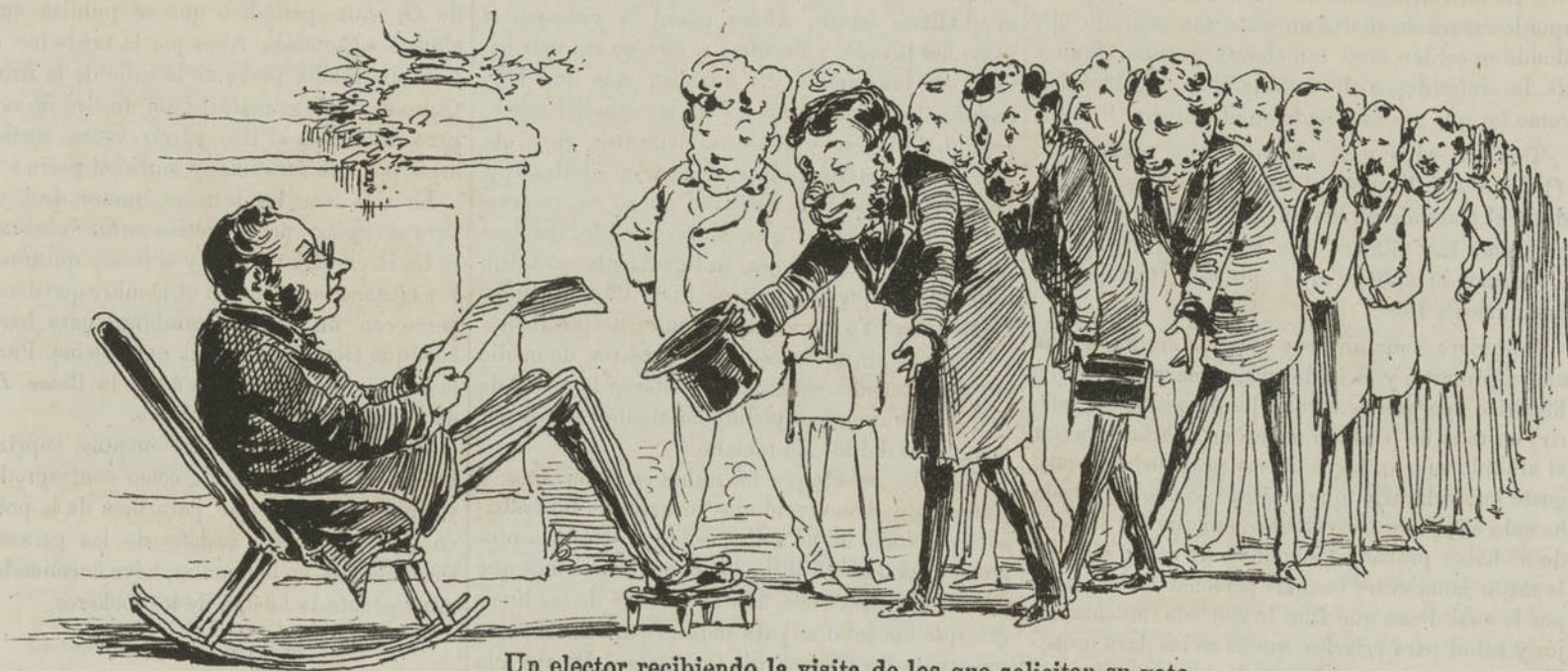
»Mas otorgar no dudo lo bastante
Para alargar un poco esta querella,
Y voy á suponer, por un instante,
Que, en el bello y magnífico diamante,
Lo blando, y no lo duro, es lo que mella.

»Si estaño soy, cual hoy dices hurao,
¿Por qué me haces la afrenta que devoro,
Y de que oro me den temes el daño?
¿Has conseguido ver algun *estaño*
Que muestre empeño en adquirir el oro?

»Bien, estaño seré, no haya porfías;
Pero estaño tan raro que, usurero,
Muestro al oro estupendas simpatías,
Y aún estaño más duro que el acero,
Cosa que no se vé todos los días;

»Mas sí, para indicar ciertos arcanos,
Esas son las *imágenes* que gastas,
Creo que los católico-romanos
Que, siquiera, te cojan en sus manos,
Acabaran por ser..... *iconoclastas*.

(1) Por si alguien cree que esto es invención, allá va una gacetilla de *El Triunfo* correspondiente al jueves. *Diálogo*.—¿Tú progresista y liberal, ¿por qué rehusas la polémica? ¿No crees que del choque salte la chispa luminosa?—Sí, lo creo: solo que yo *soy pedernal* de pura sílice, de diamante acaso, mientras tú eres *eslabon de estaño*.—¿De estaño dices?—De estaño, sí; porque eres falso *eslabon*.—.....—¿Enigmático estás!—Es mi defecto. Tú me hieres fingiendo que deseas la chispa; pero con la sola intención de *romperme en pedazos*. Tú quieres hacerme desaparecer: tú solo deseas mi muerte para que alguno te dé un *eslabon de oro*. &



Un elector recibiendo la visita de los que solicitan su voto.



El partido remolcador presenta como candidato para la diputación á Córtes, á Bravo, Padilla y Maldonado, con el objeto de que *El Criterio Popular* no le crea enemigo del Municipio.

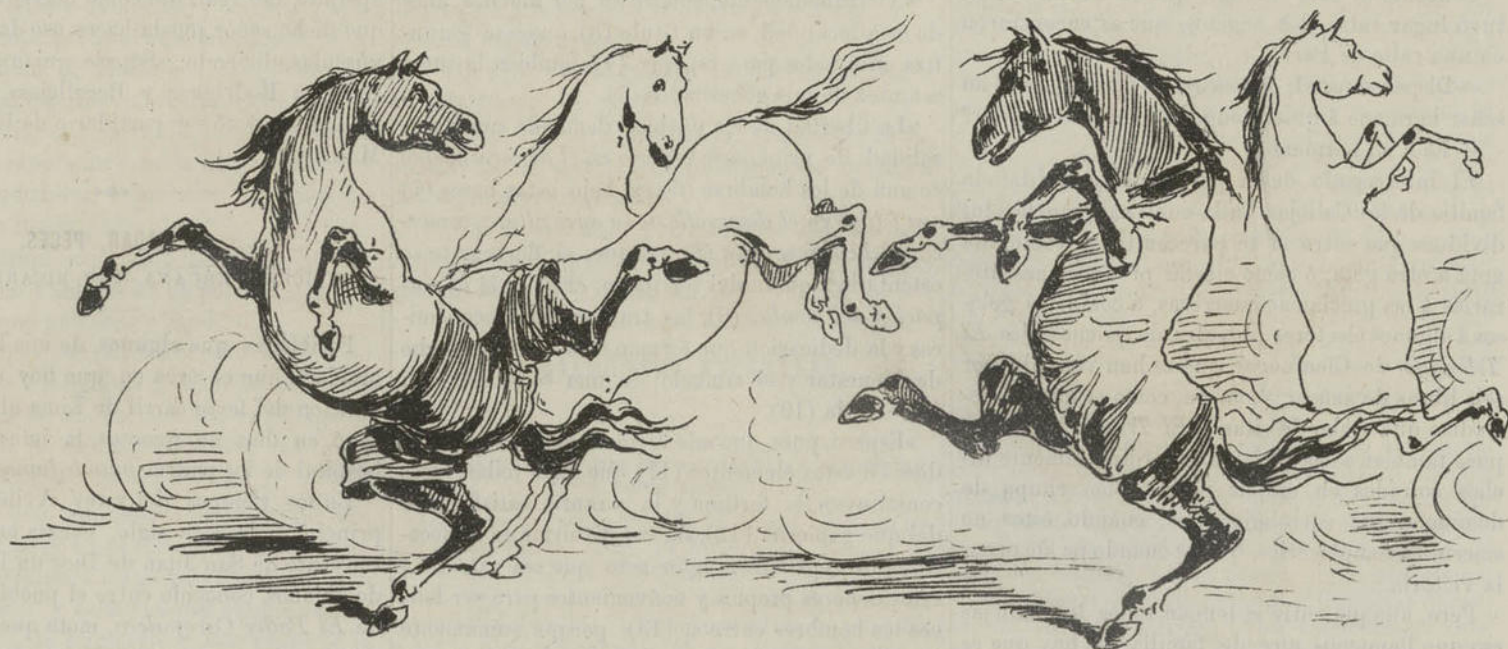
Los partidarios de las soluciones radicales pueden presentar como candidatos á Echegaray y á Sellés porque resuelven los problemas mas árdulos, como Alejandro resolvía lo del nudo.

—¿Qué partido prefieres, china?
—Como á mi me gustan los militares, quiero á los constitucionales porque andan con *Armas*.
—Y á mí me gustan los liberales porque andan como yó, con *Sayas*. (Donde dice S léase Z).



Efecto producido en los administrados por la proclama del alcalde de la Esperanza.

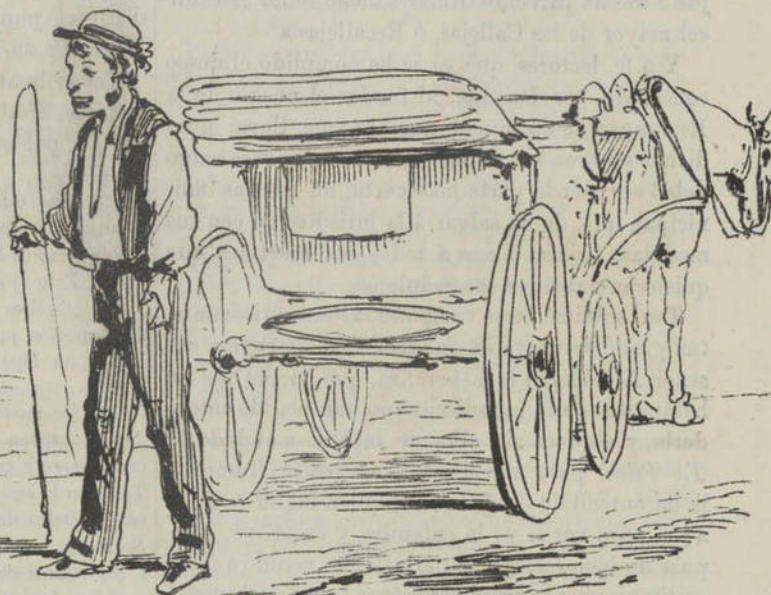
LOS COCHEROS.



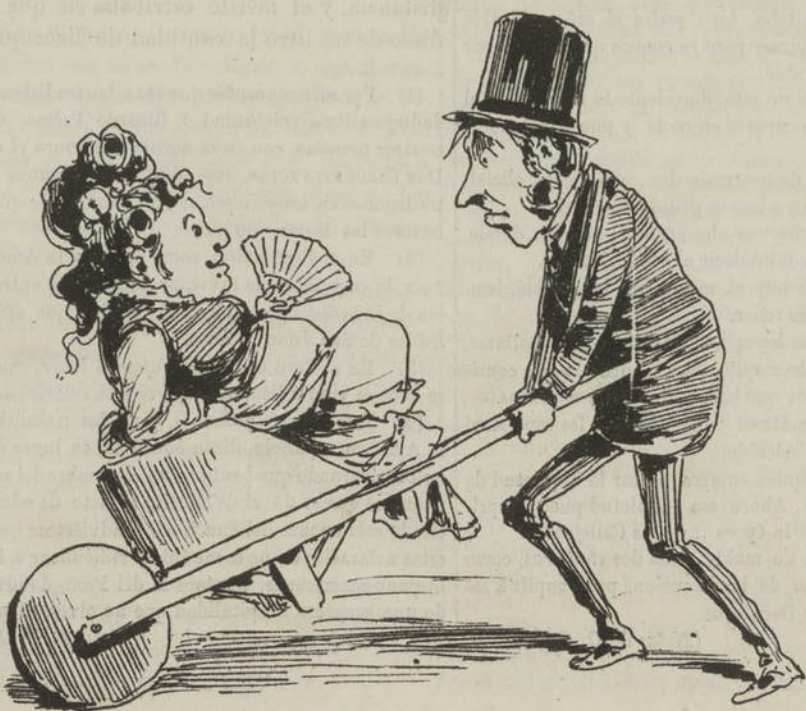
Huelga de bípedos, alegría de cuadrúpedos.



Un cochero preparándose para salir según el Reglamento.



- ¿Alquila V., cochero?
—No puedo porque no tengo el traje de reglamento; pero si V. quiere podemos arreglarnos, V. que tiene levita, suba al pescante y yo iré dentro con la señora.



Situación de los esposos tiernos si continuara la huelga de los cocheros.



ENTRE DOS CARRETONEROS.

- Chico, ya ves lo que les pasa á los cocheros, cuando las barbas de tu vecino veas pelar.....
—Yo voy á buscar un sombrero de tres picos y un casacon de un zacateca amigo mio, para que vean que ando con decoro.

EL MAYOR DE LOS CALLEJAS.

Conocido es este diálogo, que en cierta ocasión tuvo lugar entre dos sujetos, que se encontraron en una calle de París.

—Dispense usted, *Monsieur*, ¿es á usted, ó es á su señor hermano á quien tengo el honor de saludar?

—Es á mi hermano.

El interrogado debía pertenecer á la dilatada familia de los Callejas, en la cual hay muchos individuos que entre sí se parecen tanto como una gota á otra gota, ó como ciertas producciones literarias á las proclamas guerreras, ó como los golosos á algunos electores liberales, de quienes dice *El Telégrafo* de Cienfuegos, que se han vendido por seis libras de azúcar, ó, en fin, como el mismo periódico que acabo de citar á *El Triunfo* habanero, pues también se asemejan extraordinariamente dichos cofrades en eso de poner como chupa de dómene á sus correligionarios, cuando éstos no aciertan á complacerles, que es cuando no alcanzan la victoria.

Pero, aunque entre sí tengan todos los Callejas eso que llamamos aire de familia, los hay que se diferencian del resto de la parentela en la estatura, y como hasta hoy el Calleja que con mayor talla político-callejera se ha presentado en Cuba es el señor D. Gregorio Ramirez y Rodriguez, Alcalde de la Esperanza, muy natural, muy lógico y muy justo me ha parecido titular á dicho señor Alcalde «el mayor de los Callejas, ó Recallejas.»

Y á fe, lectores, que ya se ha cumplido el deseo concebido por los que, al fundar el pueblo de la Esperanza, le dieron el nombre que lleva; pues dichos señores, sin duda, esperaron algo, y ese algo debió ser, por la parte más corta, un Mesías municipal, que, de no salvar á la jurisdicción con sus medidas, dejara bizcos á todos los mortales que quisieran entender sus cedulones.

Tan sublime, tan campanuda, tan altisonante, tan grandilocuente es, en efecto, la alocución del señor Alcalde de la Esperanza, que parece que los habitantes de la jurisdicción no han podido entenderla, y algunos de ellos se la han mandado al *Tío Pili*, para ver si este la entiende. Tampoco la ha entendido el *Tío Pili*, quien me la entregó á mí, para ver si yo la entendía, y como yo, después de bien leerla y estudiarla, he venido á sacar en limpio que la entiendo menos que nadie, voy á trasladársela á mis lectores, para ver si la entienden ellos. Hé aquí la tal alocución.

«Don Gregorio Ramirez y Rodriguez, alcalde municipal de este distrito, &, &, (1).

«Habiendo tomado posesión del destino de Alcalde (2) de este distrito Municipal, *previo el sufragio del pueblo* (3) aprobado por el Excmo. señor Gobernador General de la Isla (4), cumplo á mi deber y á la inspiración propia de mi interés por la felicidad del territorio (5) hacer presente: que mis principios ajustados siempre á la Ley, no prescindirán nunca (6) de hacerla cumplir ante las di-

(1) Estas *et-céteras* generalmente quieren decir que, el que las usa, tiene más títulos, más honores y más condecoraciones de las que antes ha enumerado.

(2) El mismo Castelar, cuando se empadronó, después de su caída del poder, dicen que, donde debía hacer constar su profesión, puso «ex-ministro».

(3) Es decir que antes de que el pueblo le votara, no era alcalde D. Gregorio, quien lo declara así, para que se sepa.

(4) Según esto, lo que aprobó el Excmo. señor Gobernador General fué el sufragio.

(5) No es la felicidad de los habitantes, sino la del territorio, la que el señor Alcalde busca en primer término; pero su señoría dirá que, siendo feliz el territorio, también los habitantes serán felices.

(6) También esto es claro. En el nuevo Alcalde son los principios los que tienen la voluntad de prescindir ó dejar de prescindir. ¡Digo! ¡Si tendrán alma los principios del señor Alcalde!

(Notas de D. C.)

ferentes esferas de la justicia (1) y de represión en su caso (2).

«Afortunadamente, conocedor por muchos años de esta localidad, es un título (3) que me garantiza ante todos para esperar (4) también la suma sensatez de mis gobernados (5).

«La libertad de los pueblos demanda suma moralidad de principios; *criterio en el discernimiento* común de los hombres (6); y bajo estas bases (7) *son felices en el desarrollo de su agricultura, comercio, industria y artes* (8); porque, si floreciente se ostenta la riqueza del territorio, *exige en sí la ocupación del hombre* (9), las transacciones económicas y la dedicación que forman el lazo más estrecho de bienestar y el símbolo de una sociedad bien establecida (10).

«Espero, pues, que mis vecinos continuarán fijándose en estos elementos (11) que bajo todas luces constituyen la fortuna y la garantía satisfactoria del que gobierna (12), sin constituirme en la necesidad de reprimir ningún acto que sea extraño á estos deberes propios y convenientes para ser felices los hombres entre sí (13); porque sumamente sensible me sería imponer la Ley á quien desgraciadamente tratara de mancharla (14) violando las costumbres (15), el respeto de la propiedad, ó imprimiendo la inquietud de los buenos ciudadanos (16). Y para general conocimiento se hace público por medio de cedulones que se fijarán en los distintos puntos de esta jurisdicción. Esperanza, Enero 18 de 1879. Gregorio Ramirez (17).

Tal es la alocución que someto al examen de mis lectores. Si alguno la entiende, que levante el dedo. Yo, por mí, solo saco en limpio que D. Grego-

(1) Tres esferas tiene el reloj de la Puerta del Sol de Madrid, y también tiene varias esferas la justicia que vá á administrar el Alcalde de la Esperanza.

(2) Esto ni el *Tío Pili* ni yo lo hemos entendido.

(3) ¿Cuál es un título? Que lo diga *El Criterio Popular* de Remedios, pues yo no lo quiero decir, no sea que se me escape un *lápso* que me acredite de adversario del Municipio.

(4) De modo que el mismo Mesías municipal de la Esperanza; tan *esperado* por los habitantes de la jurisdicción, *espera* algo, y es de *esperar* que no lo *espere* en balde. También lo *espero* yo, para que no se pueda aplicar á este caso aquello de Dantre, digo, del Dante: «*Lasciate ogni speranza...*»

(5) Otros esperan algo de la conocida sensatez de los pueblos; éste espera que el pueblo sea sensato. No es un pipopo.

(6) Criterio y discernimiento son sinónimos; de manera que lo que el Alcalde recomienda es que haya criterio en el criterio y discernimiento en el discernimiento, cosa que merece mi aprobación, aunque no sea más que para probar á *El Criterio Popular* de Remedios que soy amante de la algarabía... y del Municipio.

(7) Reparen mis lectores en *estas bases*, que no son las otras bases.

(8) Para lo que faltaba, bien podía el señor Alcalde haber nombrado las letras; pero se conoce que no está por las letras el señor Alcalde.

(9) Es decir que si no está floreciente la riqueza, ya el hombre no tiene que ocuparse en nada, y puede echarse á dormir.

(10) Este es otro de los trozos de... elocuencia oficial, que ni el *Tío Pili* ni yo hemos podido entender.

(11) Agarren ustedes esos elementos, si hay por dónde.

(12) «Como yo», le faltó decir al señor Alcalde.

(13) Si esto lo entiende el mismo que lo escribió, buenas entendederas ha de tener.

(14) Hasta aquí las leyes podían infringirse, hollarse, eludirse, etc. Ahora hay quien las manche, y por consiguiente, ya les ha caído qué hacer á los *quita-manchas*.

(15) ¡Pobres costumbres! ¡Qué porvenir les espera, si no anda listo el señor Alcalde!

(16) Antes había quien supiera pintar la inquietud de los buenos ciudadanos. Ahora esa inquietud puede imprimirse. ¡Oh progreso de la época... de los Callejas!

(17) Aquí venían de molde otras dos *et-céteras*, como las del encabezamiento de la alocución, para suplir á los apellidos Rodriguez y Recallejas.

(Notas de D. C.)

rio ha querido probar que es más Callejas que nadie, razón por la cual no vacilo en regalarle ese apellido, tan realzado como necesita estarlo, para que dicho señor pueda hacer uso de tres erres mayúsculas, diciendo: «Sépase quien es D. Gregorio Ramirez Rodriguez y Recallejas», y con eso se verá si soy ó no soy partidario de las *erres*... y del Municipio.

A NADAR, PECES.

TRADICION PERUANA, POR RICARDO PALMA. (1).

Posible es que algunos de mis lectores hayan olvidado que el área en que hoy está situada la estación del ferro-carril de Lima al Callao constituyó, en días no remotos, la iglesia, convento y hospital de los padres *juandedianos*. (2)

En los tiempos del virey Avilés, es decir, á principios de este siglo, existía en el susodicho convento de San Juan de Dios un lego, ya entrado en años, conocido entre el pueblo con el apodo de *El Padre Carapulera*, mote que le vino por los estragos que en su rostro hiciera la viruela.

Gozaba el Padre Carapulera de la reputación de hombre de agudísimo ingenio, y á él se atribuyen muchos refranes populares y dichos picantes.

Aunque los hermanos hospitalarios tenían hecho un voto de pobreza, nuestro lego no era tan calvo, que no tuviera enterrados en un rincón de su celda cinco mil pesos en onzas de oro.

Era tertulio del convento un mozalvete, de aquellos que usaban *arito* de oro en la oreja izquierda, y lucían pañuelito de seda filipina en el bolsillo de la chaqueta, que hablaban ceceando, que eran los *Don Preciso* en las jaranas de medio pelo, que *chupaban* más que esponja (3) y que rasgueaban de lo lindo, haciendo decir maravillas á las cuerdas de una guitarra.

Sus barruntos tuvo éste de que el hermano lego no era tan pobre de solemnidad como las reglas de su instituto lo exigían; y dióse tal maña, que el Padre Carapulera llegó á confesarle, en confianza, que realmente, tenía algunos maravedises en lugar seguro.

—Pues ya son míos, dijo para sí el niño Cututeo, que tal era el *nombre de guerra* con que el mocito había sido solemnemente bautizado entre la gente de *chispa*, *arranque*, *traquido* y pé *chiquita*.

Estas últimas líneas están pidiendo á gritos una explicación. Démosla á vuela-pluma.

El *bautismo* (4) de un mozo de *tumbo y trueno* se hacia delante de una botija de aguardiente, cubierta de cintas y flores. El aspirante la rompía de una pedrada que lanzaba desde tres varas de distancia, y el mérito estribaba en que no excediese de un litro la cantidad de licor que caía al

(1) Por más conocidas que sean las tradiciones que han dado justísima celebridad á Ricardo Palma, distinguido escritor peruano, con cuya amistad se honra el director de *DON CIRCUNSTANCIAS*, reproduciremos algunas de dichas tradiciones en nuestro semanario, seguros de que nuestros lectores las leerán con gusto.

(2) En el Perú existe, como en toda la América española, la costumbre de inventar palabras, y entre ellas hay esa de *juandedianos*, que es el nombre que aplican á los frailes de San Juan de Dios.

(3) En el Perú se llama *chupar* al beber, cuando lo que se bebe es vino ó licores, y *mareo* á la embriaguez.

(4) También los peruanos, como los naturales de toda la América española, dicen *bautismo*, en lugar de *bautizo*, no considerando que *bautismo* es el nombre del sacramento, mientras que se dá el de *bautizo* al acto de administrar el citado sacramento del *bautismo*. Y adviértase que, al hacer estas aclaraciones, no es mi ánimo ridiculizar á los pueblos hispano-americanos, y menos al del Perú, donde he recibido una generosa hospitalidad que no olvidaré nunca.

(Notas de D. C.)

suelo. En seguida, el padrino servía á todos los asistentes, mancebos y damiselas, y antes de apurar la primera copa pronunciaba un *speech*, aplicando al candidato el apodo con que desde ese instante quedaba inscrito en la cofradía de los legítimos..... currutacos. Concluida esta ceremonia, empezaba una crápula de esas de hacer temblar el mundo y su alrededores. Entre esos bohemios del vicio era mucha honra poder decir:

—Yo soy *legítimo* y recibido, no como quiera sino por el mismo Pablo Tello en persona, con botija abierta, harpa, guitarra y cajón.

Largo podríamos escribir sobre este tema y sobre el tecnicismo ó jerigonza que hablaban los afiliados; pero ello es comprometedor y peliagudo, y será mejor que lo dejemos para otro rato, que no se ganó Zamora en una hora.

Una tarde en que, con motivo de no sé qué fiesta, hubo mantel largo en el refectorio de los *juandeanos*, se agarraron á trago va y trago viene el lego y el currutaco, y cuando aquel estaba ya medio chispo, hubo de parecerle á este propicia la oportunidad para aventurar el golpe de gracia.

—Si Su Paternidad me confiara parte de esos realejos que tiene ociosos y criando moho, permita Dios que el *piscolabis* que he bebido se me vuelva en el buche rejalar, ó agua de estanque, con sapos y sabandijas, si antes de un año no se los he triplicado.

El demonio de la codicia dió un mordisco en el corazón del lego.

—Mire Su Paternidad, prosiguió el niño, yo he sido mancebo de la botica de D. Silverio, y tengo la farmacopea en la punta de la uña. Con dos mil pesos ponemos una botica que eche la pata á la de *El Gato*.

—¡Con tan poco, hombre! balbuceó el juandeano.

—Y hasta con ménos; pero me fijo en suma redonda, porque me gusta hacer las cosas en grande y sin miseria. Un almirez, un morterito de piedra, una retorta, un alambique, un tarro de sanguijuelas, unas cuantas libras de goma, linaza, achicoria y raíz de altea, unos frascos vistosos, vacíos, los más y con pocas drogas, y pare usted de contar.... Es cuanto necesitamos. Lo demás, Padre, es relumbrón, purito relumbrón. Créame Su Paternidad. Con *cuatro simples*, en un verbo le pongo yo la primera botica de Lima.

Y prosiguió con variaciones sobre el mismo tema, excitando la codicia del hospitalario y halagando su vanidad con llamarle, á roso y belloso, *Su Paternidad*. A la postre, el buen lego mordió en el anzuelo y empezó por desenterrar cien peluconas.

Y la botica se puso, luciendo en el mostrador cuatro redomas con agua de colores, y una garrafa con pececitos de río. En los escaparates se ostentaban también algunos elegantes frascos de drogas; pero con el pretexto de que hoy necesitaba tal bálsamo y mañana cual menjurje, llegó el boticario á arrancarle á su socio todas las muelas que tenía bajo tierra.

Y pasaron meses y el mocito le hacía cuentas alegres, hasta que, aburrido Carapulcra, le dijo:

—Pues, señor, es preciso que demos un balance, y cuanto más pronto mejor.

—Convenido, contestó impávido Cututeo, mañana mismo nos ocuparemos de eso.

Y aquella tarde vendió á otros del oficio, por la mitad del precio, cuanto había en los escaparates, y la botica quedó limpia sin necesidad de escoba.

Cuando al día siguiente fué Carapulcra en busca del compañero, para dar principio al balance, se encontró con que el pájaro había volado, y por única existencia la garrafa de los peces.

Púsose el lego furioso, y, en su arrebató, cogió la garrafa y la arrojó á la acequia gritando:

—¡A nadar, peces!

—Hé aquí, por si ustedes lo ignoran, el origen de esta frase.

Y luego, el Padre Carapulcra, tomándose la cabeza entre las manos, se dejó caer sobre un sillón de baqueta, murmurando:

—¡Ah, pícaro! Con *cuatro simples* me dijo que se ponía una botica. ¡Embustero! ¡El la puso con solo un *simple*..... y ese fui yo!

DON BALDOMERO ESPARTERO.

V.

DESDE EL 8 DE OCTUBRE DE 1841 HASTA LA MUERTE DE D. DIEGO LEON.

Desde el momento en que D. Diego Leon, en lugar de ocultarse, como lo hicieron D. Manuel de la Concha, D. Francisco Lersundi y otros, se decidió á vagar por los campos, sin plan alguno y sin dirección determinada, debió considerarse perdido, y así lo hizo ver cuando, al ser alcanzado por el comandante *Laviña*, como éste le ofreciese escolta para ir á Francia, él contestó diciendo que prefería volverse á Madrid.

¿Tomaría este partido porque, como afirma Don Angel María Segovia, no creía en su muerte, no esperando que Espartero, su compañero de armas, «se ensañase de una manera sangrienta contra él?»

Excuso decir que yo lamento lo sucedido, y que por mi voto no habría muerto como murió el héroe de Belascoain; pero hecha esta declaración de mis sentimientos, pregunto: ¿Debe la historia escribirse como en este particular la han escrito Don Angel María Segovia y otros muchos hombres de sus ideas? Hablando con leal franqueza, puede sostenerse que D. Diego Leon comprendió la imposibilidad de llegar á Francia con la pequeña escolta que le brindaba el comandante *Laviña*, y eso no ofrecía la menor duda, pues, haciendo el Gobierno uso del telégrafo, era seguro que de distintos puntos habrían salido fuerzas numerosas para acorralar á los fugitivos, antes de que éstos pudieran recorrer el centenar de leguas que próximamente les separaban del Vidasoa. Quiso, pues, Leon regresar á Madrid, porque en nada mejoraba su situación retardando su arresto algunas horas más; y si era natural que conservase alguna esperanza de salvación al entregarse como prisionero, contando con la buena amistad de muchos de los vencedores, también es cierto que no necesitaba suponer ensañado contra él á Espartero, para calcular las dificultades con que éste había de tropezar, cuando quisiera ejercer un acto de clemencia, siendo evidente que los hombres que ocupan el poder, tienen que doblegar con mucha frecuencia su voluntad al imperio de las circunstancias.

También D. Angel María Segovia vé una prueba de la saña de Espartero en el hecho de haberse designado el Cuartel de la Milicia Nacional para prision del ilustre reo, y dice: «La regencia, por lo visto, pretendía con esto compartir con el pueblo la responsabilidad del crimen que meditaba.»

Protesto nuevamente que, si en mi mano hubiera estado el evitar la muerte del bravo Leon, no habría vacilado un instante en hacer lo que la humanidad reclama siempre, y lo que más imperiosamente reclamaba al tratarse de un hombre que tan grandes servicios había prestado á su nación. Pero si, lejos de complacerme con lo sucedido, lo deploro tanto como el mismo D. Angel María Segovia, ¿podré conformarme con la opinión de quien llama *crimen* á la resolución tomada por la Regencia de aplicar el rigor de la Ordenanza á los sublevados de la noche del 7, resolución bien claramente revelada por el general Espartero, cuando rogó á su ayudante Barcáistegui y al escritor progresista de quien he hablado en otra ocasión, que hicieran cuanto de su parte estuviera por impedir que Lersundi fuese descubierto, porque no le sería posible otorgar como Regente los favores que á nadie negaría como caballero? ¿Es así como debe escribirse la historia?

En cuanto á la orden de llevar al ilustre prisionero al cuartel de la Milicia Nacional, fácil será explicarla, diciendo que, aunque alguna parte de la tropa que guarnecía á Madrid había permanecido fiel al Gobierno en la noche del 7 de Octubre,

sabíase que toda ella estaba minada, y que si la sedición no contó con mayores fuerzas, fué por efecto de las medidas que se habían tomado para hacer abortar la conspiración. El mismo comandante *Laviña* dió una prueba de la confianza que en las tropas podía tener el Gobierno, cuando, al dar alcance á D. Diego Leon, propuso á éste que le sirviera de escolta, para irse á Francia, la misma que llevaba el encargo de prenderle. Solo de la Milicia Nacional estaba seguro el Gobierno, y esta consideración y no otra fué la que se tuvo presente para la adopción de la medida que tan atroz le parece á D. Angel María Segovia. Resulta de lo dicho que el rigor, y no la saña, es lo que debemos ver en la conducta de la Regencia, por todo lo que á D. Diego Leon se refiere, y luego diremos cómo ese rigor merece ser examinado á la luz de la imparcial historia.

No entraré aquí en la cuestión de si el Consejo de guerra debió ó no debió condenar al insigne acusado á la última pena; porque me declaro incompetente en ese asunto, que dejó íntegro al juicio de los que conocen las Ordenanzas Militares, y tampoco hablaré, por lo mismo, de la aprobación dada á la terrible sentencia por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Creo, sin embargo, que, en tales cuestiones, no se debe atender solo á las opiniones de las personas que forman esos Tribunales, como lo han hecho D. Angel María Segovia y otros escritores, sino también, y muy principalmente, á la buena ó mala interpretación que se ha dado á las leyes, ó, lo que es lo mismo, á la justicia ó injusticia, tanto del fallo en general, como de cada uno de los votos que en sentidos diversos se hayan emitido.

Pero después que han hablado los Tribunales, llega el turno del Jefe del Estado, quien puede conmutar las penas impuestas por aquellos, y aquí es donde, legos ó sabios, todos tenemos el derecho de inclinarnos hácia lo que nos dictan nuestros sentimientos, cosa en que cabe la armonía de los pareceres, porque, cuando de delitos políticos se trata, claro está que no es el *summum jus* lo que elegimos. ¿Debió, ó no debió Espartero indultar á Leon? ¿Pudo ó no pudo hacerlo? Estos son los puntos que el historiador debe considerar imparcialmente.

Respecto de la primera pregunta, ni aún la diversidad de opiniones se concibe, cuando, lo repito, es de crímenes puramente políticos de lo que se habla. Por mi parte, si disto mucho de esos filósofos humanitarios, que tanta compasión muestran tener de los asesinos, jamás he podido ni podré nunca confundir con éstos á Porlier, Lacy, Riego y otros hombres, cuyo trágico fin conocemos; pero, en cuanto á la segunda pregunta, entiendo que se expone á cometer ligerezas imperdonables quien, sin conocimiento de causa, se aventura á contestar afirmativa ó negativamente.

Es indudable, para mí, que Espartero y Leon no eran ya amigos, ó no se trataban como tales, ni aún como compañeros de armas, y así lo hace ver esta carta que el último tuvo la inadvertencia de conservar en su poder, y que, siéndole hallada cuando le registraron, vino á formar una de las piezas de su proceso.

«Sr. D. Baldomero Espartero: Muy señor mío: Habiéndome mandado S. M. la reina gobernadora del reino, Doña María Cristina de Borbon, que restablezca su autoridad *usurpada y hollada*, á consecuencia de sucesos que por consideración hácia usted me abstengo de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre, y bajo cuyo gobierno, ayudado por la Nación, hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca usted el móvil que me lleva á desenvainar una espada que siempre empleé en servicios de mi reina y de mi patria, y no en el de banderías, le noticio, en obediencia de las órdenes de S. M., y para el bien del reino, que, hallándose S. M. resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerle saber. En su consecuencia, las leales Provincias Vascongadas y el reino de Navarra, á cuya cabeza se halla el general O'Donnell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la reina; y como los jefes de los demás cuerpos que ocupan las provincias del reino han oído igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad,

el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodía y el del Este, y el Gobierno salido de la revolucion de Setiembre, *palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus reyes y á las leyes pátrias* que animan al ejército y al pueblo español.

«Como esta situacion va á ponerme necesariamente en pugna con el poder de hecho que está usted ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que *hemos sido* amigos y compañeros, y desearia evitar á usted el conflicto en que va á verse, á la *Historia un ejemplo de triste severidad*, y al pais el nuevo derramamiento de sangre española.

«Consulte usted su corazon, y oiga su conciencia, antes de empezar una lucha en que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla usted colocado. Deje ese puesto que la rebeldia le ofreció, y que una equivocada nocion de lo que falsamente creyó exigia el interés público pudo solo hacerle aceptar, y yo contaré como el día más feliz de mi vida, aquel en que, recibiendo en nombre de S. M. la dejacion de la autoridad revolucionaria que usted ejerce, pueda hacer presente á la reina que en algo ha contribuido usted á reparar el mal que ha causado.

«Reciba usted con esta la última prueba de la amistad que nos ha unido, la expresion de mi deseo de encontrar todavía en usted los sentimientos de un buen español, que son los que animan á su atento S. S. Q. B. S. M. *Diego de Leon.*»

¿Qué objeto pudo tener el autor de esta carta, ya cuando se decidió á escribirla, ya cuando pensó en conservarla? ¿La escribió para mandarla á su destino antes de ponerse al frente de la insurreccion que meditaba? Esto no se comprende, siendo bien claro que Espartero, aunque hubiera podido hacer lo que se le pedia, cuando no dependia de su sola voluntad el volver las cosas al ser y estado en que se hallaban el día 31 de Agosto de 1840, no habia de ceder á las amenazas que se le dirigian. ¿Iba á hacerse de ella una proclama, de forma epistolar, en el momento de estallar la sublevacion, al verificarse el relevo de la guardia de Palacio en la mañana del día ocho? Esto es lo más probable; pero lo que no se explicará nunca, si no es atribuyéndolo á un fatal olvido, es que D. Diego Leon conservase un documento que tanto le comprometia, aun despues de ser apresado por el comandante Laviña, teniendo como tuvo tiempo sobrado para destruir lo que en el día anterior habia escrito.

Desgraciadamente, guardó dicha carta, en la cual se vé que, no sólo consideraba rotos los lazos de amistad y compañerismo que alguna vez le habian unido al general Espartero, sino que á este se le daba á entender que seria condenado á muerte y ejecutado en el caso de que, prefiriendo la lucha, quedase vencido, pues eso era lo que evidentemente se queria decir en el pasaje en que se hablaba de evitar..... á la *Historia un ejemplo de triste severidad*, y por si alguna duda podia quedar respecto al modo de proceder que en este punto tenian los que en 1841 aspiraban á derribar el poder constituido, bastará recordar lo que hicieron, al lograr su objeto en 1843, cuando dieron la orden de fusilar al *ex-Regente*, si caia prisionero, *sin más formalidades que la de la identificacion de su persona*, sistema que despues se siguió con los pronunciados en Alicante, con Zurbano y con infinidad de individuos durante orce años.

Y bien: á pesar de la dureza de los términos en que D. Diego Leon habia redactado su carta, y aunque Espartero debia estar bien convencido de que, á quedar él vencido en la lucha que se habia empeñado, habria perdido á un tiempo la Regencia y la vida, me atrevo á asegurar que esto no influyó en el ánimo del segundo de los generales mencionados, sino indirectamente, para obligarle á negar un indulto que él de buena voluntad hubiera otorgado.

Fué al pueblo de Madrid, y no al general Espartero, á quien exasperó el conocimiento del contenido de la referida carta, y de otros más expresivos documentos de que no habla D. Angel Maria Segovia, y hé aquí cómo vino á crearse una presion de esas que cohiben la libre accion de los gobernantes en ciertas ocasiones; he aquí cómo el general Espartero llegó á verse en la imposibilidad de prestar exclusivamente oídos á los humanos sentimientos que en él, así como en muchos liberales, hablaban á favor de Leon, hasta el triste

momento de mandar este bravo general hacer la descarga que le arrebató la vida.

Se hizo cuanto fué posible para salvar á D. Diego Leon. Los hombres de mayor prestigio que tenia la Milicia Nacional elevaron al Gobierno una exposicion que, entre otras firmas, llevaba la del capitán La Guardia, padre de familia que habia salido herido de la refriega de la noche del 7, y que murió pocas horas despues de haber firmado; pero el Conde de las Navas y otros de los más ilustres liberales que en favor del prisionero trabajaban, fueron apedreados por el pueblo. Cincuenta mil almas, cuando ménos, habia en la calle de Alcalá, dispuestas á acabar con Espartero y con los ministros, tan pronto como se pronunciase la palabra indulto, y en tal situacion no era posible que el Jefe del Estado siguiera los impulsos de su corazon, que, segun los informes más fidedignos, le inclinaban á la conmutacion de la pena. Yo creo que el mismo Fernando VII, en 1823, despues del restablecimiento del absolutismo, no hubiera podido salvar á Riego, aunque lo hubiera deseado, como Juarez en 1867, aún queriendo salvar á Maximiliano, habria sido impotente para ello, y en igual caso que Fernando VII para con Riego y que Juarez para con Maximiliano, respecto á la presion de las circunstancias, se vió Espartero para con D. Diego Leon en 1841.

Lamentemos, pues, la muerte de este valiente general; pero no seamos injustos con el que acaba de terminar sus dias en Logroño.

UNA INTERPRETACION CASTIGADA.

Santa Isabel de las Lajas,
¡Bendita Santa Isabel!
Al Llegar las elecciones,
Tambien formó comités.

Del uno, del de los *éticos*,
Nada he llegado á saber;
Del otro, del de los *ónicos*;
Voy á decir lo que sé.

Sé que vice-secretario
Nombró al señor D. Miguel
Vargas Barroso, sugeto
De probada sencillez;

Pero tambien he sabido
Que este equivocó el papel,
Que designado le habian
Sus amigos y... ¡pardiez!

Por error, á esos amigos
Un obsequio quiso hacer,
Dándoles candidaturas
De las de la opuesta grey;

Que esto sabiendo la *Junta*,
Le dijo: «¡lárguese usted!»
Pues de aquí queda expulsado,
Por siempre jamás, amen.»

Y que esto oyendo, es corriente
Que el citado *ieligrés*,
Tomó baston y sombrero,
Hizo un saludo... y se fué.

Tal es, amados lectores,
El singular entremés,
Que en Santa Isabel se ha visto,
Y es cuanto se pudo ver.

Más si el caso se examina
Con alguna madurez,
Por raro que nos parezca,
Quizá se explique muy bien,
Diciendo, lo que diria
El buen Barroso esta vez,
Que es lo siguiente, y cualquiera
Lo hubiera dicho tambien:

«No afirma *El Triunfo*, que es fama,
Que los *Constitucionales*
Han dado el mismo programa
Que dieron los *Liberales*?

Luego toda competencia
Es absurda entre nosotros,
Si no existe diferencia
De los unos á los otros.

Unionistas denodados
Y *liberales* valientes,
Son unos mismos soldados
Con casacas diferentes.

De los *Constitucionales*
A dar los papeles voy,
Pues son de los *Liberales*
Los que de esa suerte doy.

Con lo cual, cantar victoria.
Podrá mi gremio dichoso,
Y así quedará memoria
De Miguel Vargas Barroso.»

Esto es lo que dijo Vargas,
Obrando de buena fe;
Mas, al ver que le han tratado
Con tan atroz rigidez,

Apuesto á que mira al cielo,
Exclamando veces cien,
Con desencanto al principio,
Y con angustia despues:

«¡Santa Isabel de mi vida!
¡Bendita Santa Isabel!
¡Santa Isabel de las Lajas!
¿Quién entiende este Belén?»

¡ITAN! ¡ITAN! ¡ITAN!

—¿Qué hay, *Tío Pili*?

—Hay lo que estaba usted esperando; pues el Gobierno parece que manda un buque de guerra á Santo Domingo, con el fin de pedir una reparacion del ultraje que allí se ha inferido á nuestra bandera, y consistirá esa reparacion en hacer que los dominicanos den una fuerte indemnizacion á las familias de los generales de aquel país que, extraídos violentamente de un buque español, fueron inhumanamente asesinados, y en exigir un saludo respetuoso para la bandera ultrajada. De modo que salió lo que usted decia.

—No era necesario cavilar mucho, para adivinar eso; pero ya verá usted cómo, de paso, se hace indemnizar igualmente á los ciudadanos españoles, á quienes las tropelias de las autoridades dominicanas han causado daños y perjuicios en sus intereses, y cómo tambien, no bastando las buenas palabras que dichas autoridades den, para hacernos esperar una prudente conducta de su parte, forma parte de la reparacion que se pida el castigo de los asesinos, que han atropellado á la vez los santos fueros de la humanidad y los más universales principios del derecho de gentes.

—Amen. Pero, ¿qué me dice usted de ese renacimiento literario y artístico que se revela en la creacion de los Liceos?

—Digo que no puede ménos de merecer mis humildes aplausos, si es, realmente literario y artístico ese renacimiento, para lo cual juzgo de todo punto preciso que, en los Liceos de que usted habla, se trate solo de artes y literatura; pues si en ellos se mezclase la política, y sobre todo la política rencorosa, dejarían de ser Liceos, por tres razones á cual más sencillas: la primera, porque habria que darles otro nombre, y la segunda, porque, no cabiendo más que cierto número de personas en esos institutos, estos morirían por falta de socios.

—Bien; pero ha dicho usted que habia tres razones para que los Liceos que tomaran carácter político dejaran de ser Liceos, y de las tres, solo ha expuesto usted dos.

—Es verdad; pero la tercera me parece tan clara, que creo que la adivinará cualquiera.

—¿Y qué me dice usted de la huelga de los cocheros? ¿Se acabó, ó no se acabó?

—Allá verémos.

—Pues mire usted que, si se repiten esas huelgas, ahora que vamos á entrar en la época de las máscaras..... A propósito; ya vá siendo hora de que nos compremos las caretas, para disfrazarnos en el carnaval.

—No, *Tío Pili*; no piense usted en comprar caretas para nosotros, cuando me parece que debemos empezar á arrancar las que llevan algunos. Así el carnaval podrá llegar á ser más divertido, y, sobre todo, más útil para la sociedad cubana. En cuanto á los espectáculos, no se canse usted en decir nada; porque ni usted ni yo hemos asistido á ellos hace unos dias, y mal podemos hablar de lo que no hemos visto. Con que, vaya usted con Dios, *Tío Pili*, que otro día hablaremos más despacio.

Errata.—En el último número de este semanario, primera página, tercera columna, línea 20 y 21, donde dice: «es cosa, no solo lícita, etc.», léase: son cosa etc.»

Imprenta Militar, de la Viuda de Soler y compañía, Ríola 40.